

ESTADO DE LA DEUDA 2º TRIMESTRE 2019

Este indicador pone en relación la deuda total existente con los recursos del Ayuntamiento. Esta relación, para dar cumplimiento al principio de sostenibilidad financiera, no puede exceder del 110%.

La situación actual, respecto al total de deuda viva a efectos del régimen de autorización recogido en el artículo 53 del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales y la Disposición Final 31ª de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2013, es la siguiente:

COMPONENTES	PORCENTAJE	IMPORTE
Recursos Ordinarios Liquidados		1.715.054,95 €
Endeudamiento a largo plazo	19,59%	336.000,60 €
Endeudamiento a largo plazo sin Fondos Públicos	13,29%	227.942,71 €
Endeudamiento a corto plazo		0,00 €
Endeudamiento con Administraciones Públicas		0,00 €
Total endeudamiento	19,59%	336.000,60 €

Como se puede comprobar el endeudamiento total es del **19,59%**, lo que sitúa al Ayuntamiento **por debajo** del límite legal. Se **reduce** el endeudamiento en **14.149,32 euros** respecto 31 de marzo de 2019. Este nivel de endeudamiento **permite** a la entidad la solicitud de nuevo endeudamiento para financiar inversiones al estar por **debajo** del ratio del 75% que fijó la Ley de Presupuesto del Estado de 2013.

Respecto al importe de la deuda del Programa de Déficit Excesivo esta es igual a la del régimen de autorización al no tener deudas con las administraciones públicas.

La evolución de la deuda será la siguiente:

	30/06/2019	JULIO	AGOSTO	STPBRE
SALDO A CORTO PLAZO DISPUESTA		0,00	0,00	0,00
SALDO A CORTO PLAZO DISPONIBLE		0,00	0,00	0,00
TOTAL DEUDA A CORTO PLAZO	0,00	0,00	0,00	0,00
SALDO A LARGO PLAZO	336.000,60	2.483,75	21.428,28	2.502,41
SALDO O. ENDEUDAMIENTO FF.PP.	108.057,89	0,00	6.753,60	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2012	108.057,89	0,00	6.753,60	0,00
Operación Plan Ajuste 4/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Operación Plan Ajuste 8/2013	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros planes públicos	0,00	0,00	0,00	0,00
RESTO OPERACIONES	227.942,71	2.483,75	14.674,68	2.502,41
DEUDA CON LAS AA.PP.	0,00	0,00	0,00	0,00

	30/06/2019	JULIO	AGOSTO	STPBRE
Deuda con el Estado				
Deuda con Seguridad Social				
Deuda con la AEAT				
Deuda con la Comunidad Autónoma				
Deuda con la Diputación Provincial				
TOTAL ENDEUDAMIENTO	336.000,60			

	RESTO OPERACIONES	FF.PP	AA.PP.	TOTAL
2020	54.255,55	27.014,40		81.269,95
2021	54.458,91	27.014,40		81.473,31
2022	30.199,50	27.014,40		57.213,90
2023	30.200,33	13.507,49		43.707,82
2024	30.313,53	0,00		30.313,53
2025	1.290,35	0,00		1.290,35
2026	0,00	0,00		0,00
2027	0,00	0,00		0,00
2028	0,00	0,00		0,00
2029	0,00	0,00		0,00

La evolución del endeudamiento sigue con la previsión de ejercicios anteriores al no haberse incrementado esta y al haber atendido el conjunto de obligaciones de pago derivadas de los cuadros de amortización.